



MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 0942 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	28 de Septiembre 2023
--	---------------	-----------------------

A: Directora de Educación (I) Srt. Doris Contreras Cutipa A: Jefe Departamento de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti At: Encargada Adquisiciones SEP Srt: Antinea Juanidis Araya	REF:	Solicita recursos deportivos (A-27)
--	-------------	--

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educativo **LICEO JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ (A-27)** el cual solicita la compra de recursos deportivos para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Liceo Jorge Alessandri Rodríguez (A-27)
Ordinario:	N° 198
Proveedor:	Solar Deportes
Monto:	\$6.328.800
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 3 cotizaciones y PME

Dimensión:	Convivencia escolar
Sub Dimensión:	Formación
Descripción acción PME:	Promoción de la participación de los y las estudiantes en actividades y/o eventos educativos y extraescolares (formativas, artísticas, deportivas, cívicas, sociales, culturales, conmemoración de efemérides, entre otras), que permita mantener una sana convivencia escolar, incidiendo positivamente en el mejoramiento de la calidad educativa



2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP

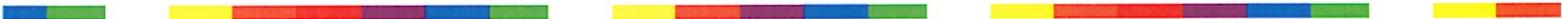


Brenda Flores Coo
Administrativa Sep



Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (i)

PEP/bfc
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP



Folio 942



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA
LICEO JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ



ORD.: N° 198

ANT.: SEP 2023

MAT.: Remite solicitud para
requerimiento SEP. 2023

CALAMA, septiembre 25 de 2023.

A : DIRECTORA EJECUTIVA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
SRA. EDITH ANDREA GALLEGUILLOS LEDEZMA

DE : DIRECTOR LICEO JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ
SR. HUGO ALVAREZ CARVAJAL

1. Saludo cordialmente, a la vez de remitir a usted, Solicitud de Orden de Requerimiento SEP 2023, correspondiente a la Dimensión "Convivencia Escolar", a fin de promover la sana convivencia y participación de los estudiantes en actividades recreativas y educativas.
2. Proveedor sugerido, "Solar Deportes".

Atentamente,


CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA
LICEO JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ
CHILE
DIRECTOR ADP
HUGO ALVAREZ CARVAJAL
Director ADP

HAC/rcb.
DISTRIBUCIÓN:

- Comdes
- Archivo

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
SEP
26 SEP. 2023
N° INGRESO: _____
HORA: 11:04

COMDES
25 SEP. 2023
DIRECCION EJECUTIVA
12:00

3831
DE: DIRECTORA EJECUTIVA
A: *Rmb*
— SU CONOCIMIENTO
— GESTIONAR SOLICITADO
— FINES PERTINENTES
— APORTAR ANTECEDENTES
— ANALIZAR Y EMITIR OPINION
— ARCHIVO
— CONVERSAR CON LA SUSCRITA
25 SEP. 2023

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Liceo Jorge Alessandri Rodríguez		RBD: 10970	Fecha de Solicitud: 15/06/2023	
Dimensión	Convivencia Escolar			
Subdimensión	Formación			
Descripción de acción según PME 2023:	Promoción de la participación de los y las estudiantes en actividades y/o eventos educativos y extraescolares (formativas, artísticas, deportivas, cívicas, sociales, culturales, conmemoración de efemérides, entre otras), que permita mantener una sana convivencia escolar, incidiendo positivamente en el mejoramiento de la calidad educativa.			
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	410 602 IMPLEMENTOS DEPORTIVOS			
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:		
150.000.000.-	81.955.190.-	6.328.800.-		
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad	
1	BALÓN VOLEIBOL N° 5 MOLTEN		80	
2	BALÓN VOLEIBOL MIKASA		80	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
Responsable de la acción según PME 2023:		Cristian Morales Araya		
Contacto:	982374545	Cargo	Coordinador Extraescolar	
Proveedor Sugerido según cotización N°:	SOLAR DEPORTES			
Observaciones:				
<p>Proveedor sugerido SOLAR DEPORTES, valor cotización \$ 6.328.800.-, cumple con los requerimientos solicitados, manteniendo en stock los productos requeridos, a diferencias de los otros dos proveedores.</p> <p>Proveedor GYMPRO, valor cotización \$ 3.199.200.-, no cumple con uno de los requerimientos solicitados.</p> <p>Proveedor BILINGUAL SPA, valor cotización \$ 1.909.680.-, no cumple con uno de los requerimientos solicitados.</p>				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:				
Hugo Álvarez Carvajal				



Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción: DESARROLLO INTEGRAL DE LOS Y LAS ESTUDIANTES

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Potenciar a los estudiantes con en sus intereses y habilidades deportivas y recreativas, mediante la adquisición e implementación de equipamiento deportivo, necesario para el trabajo de las academias y la asignatura de Educación Física y Salud.

De esta manera, estaremos promoviendo hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado entre nuestros y nuestras estudiantes.

Además de potenciar la asignatura de Educación Física y Salud, que contará con el equipamiento necesario y adecuado, para el cumplimiento del currículum y directrices emanadas del MINEDUC.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

La educación física es parte del proceso educativo de cada persona, la cual se centra en movimientos corporales cuyo objetivo es lograr un afianzamiento en las capacidades físicas, cognitivas y afectivas.

Por la importancia que esta tiene sobre la salud, la formación afectiva y la relación entre pares, es que la educación física aparece como una asignatura en la formación integral de nuestros estudiantes, tanto en la primera etapa escolar, como a lo largo de su periodo estudiantil.

La educación física se suele destacar por ser representativa y como una experiencia grata para nuestros jóvenes, dado al constante vínculo de lo lúdico y recreativo.

Para cumplir con esto, debe de haber objetivos principales tales como:

- Promover el desarrollo integral y armónico de nuestros adolescentes.
- Estimulando el desarrollo motriz, mediante actividades deportivas que permitan mejorar las necesidades físicas para una vida sana.
- Satisfacer el desarrollo emocional y afectivo, colaborar en el proceso de socialización, autonomía e independencia a través de actividades grupales o individuales que permitan a los estudiantes aprender e interactuar, convirtiéndose en miembros cooperativos.

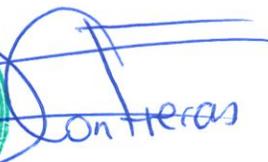
Cada nivel cuenta con un programa educativo que requiere desarrollar habilidades específicas tales como resistencia, coordinación, velocidad y fuerza, por esto mismo es que el requerimiento solicitado para el departamento de educación física, es para cumplir con los objetivos de aprendizajes requeridos en los planes de estudios.

4- Principio de proporcionalidad y cobertura

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

La implementación de estos medios de comunicación, beneficiará al 100% de la Comunidad educativa.

Uso Exclusivo del Sostenedor:	
Observaciones del Coordinador-a:	



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)